

Multan al tenista uruguayo Pablo Cuevas



Londres, 7 jul (RHC) La Federación Internacional de Tenis multó hoy al uruguayo Pablo Cuevas por su actitud en un partido dobles del torneo británico de Wimbledon, tercer Grand Slam de la temporada.

Cuevas recibió una sanción de seis mil 950 libras esterlinas (nueve mil dólares) por dos incidentes: amenazar con orinar en una lata de bolas y lanzar un pelotazo enrabado, cuando le prohibieron ir al baño.

El español Marcel Granollers, quien hace dupla con el sudamericano, también deberá pagar cinco mil 800 libras esterlinas (siete mil 500 dólares), al participar en los hechos.

El binomio del uruguayo y el ibérico cayó el lunes por 3-6, 6-4, 4-6, 6-3 y 12-14 ante el formado por el británico Jonny Marray y el canadiense Adil Shamasdin, pero el resultado se vio eclipsado por la polémica.

Primero, Cuevas, de 30 años, recibió una advertencia cuando amenazó con orinar en una lata de bolas en respuesta a la negativa de la juez de silla, la francesa

Aurelie Tourte, de dejarle ir al baño en el quinto set.

La pareja recibió un segundo aviso y perdió un punto cuando Cuevas lanzó un pelotazo fuera de la cancha.

Cuevas y Granollers se negaron entonces a seguir en la cancha, cuando perdían por 12-13 en el quinto set y 0-40 para sus rivales, quienes disponían de tres bolas de partido.

Tras 10 minutos, y la intervención del supervisor del torneo, reanudaron el partido, que concluyó inmediatamente con un mal servicio de la dupla enfurecida y la victoria de Marray y Shamasdin.

Según el diario británico The Guardian, Granollers le gritó a la jueza, quien se retiró acompañada por un miembro de seguridad.

"Fui dos veces al baño durante el partido, y el quinto set fue muy largo. Creo que se debería permitir una ida adicional si el partido se alarga a cinco sets", dijo Cuevas a la prensa.

(Tomado de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/99278-multan-al-tenista-uruguayo-pablo-cuevas>



Radio Habana Cuba